

Transición demográfica y cambios en el curso de la vida: bases para un debate sobre el futuro del trabajo más allá de la transición tecnológica

Gustavo Mariluz¹

Recibido: 15/05/2019; Aceptado: 09/07/2019

Resumen

El mundo está asistiendo en forma acelerada a cambios muy profundos. Todos estos cambios incluyen transiciones que es la forma en que dejamos un estado social para pasar a otro. Las más conocidas son la transición tecnológica, la transición ambiental y la transición demográfica. De esta última, objetivo de este artículo, se desprenden la transición existencial, la territorial, la de género y la temporal. Todas estas transiciones operan en conjunto a veces en forma armónica y otras en tensión. El Paradigma del Curso de la Vida, nos posibilita una mirada orientada por la filosofía de cuño existencial y la sociología, que nos enfrenta al desafío no solo de conocer la fenomenología de estas transiciones sino su impacto en el mundo social y en el mundo del trabajo particularmente.

Palabras clave: futuro del trabajo, transición demográfica, curso de vida, envejecimiento, filosofía y sociología.

Abstract

The world is witnessing accelerated changes very profoundly. All these changes include transitions, which is the way we leave a social state to move on to another. The best known are the technological transition, the environmental transition and the demographic transition. From the latter, the objective of this article, are the existential, territorial, gender and temporal transitions. All these transitions work together, sometimes harmoniously and sometimes in tension. The Paradigm of the Course of Life, allows us a view guided by the philosophy of existential and sociology, which challenges us not only to know the phenomenology of these transitions but its impact on the social world and the world of work particularly.

Keywords: future of work, demographic transition, life course, aging, philosophy and sociology.

¹ Doctor UBA en ciencias sociales. Magister en Política Social. Licenciado en Sociología. Docente titular en el seminario de investigación "Envejecimiento y sociedad". Carrera de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Subdirector de Investigación y Difusión en el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Contacto: gustavo.mariluz@gmail.com

Resumo

O mundo está testemunhando mudanças aceleradas muito profundamente. Todas essas mudanças incluem transições, que é a maneira como deixamos um estado social para passar para outro. Os mais conhecidos são a transição tecnológica, a transição ambiental e a transição demográfica. A partir deste último, o objetivo deste artigo são as transições existenciais, territoriais, de gênero e temporais. Todas essas transições funcionam juntas, às vezes harmoniosamente e às vezes em tensão. O Paradigma do Curso da Vida, permite-nos uma visão guiada pela filosofia da existencialidade e da sociologia, que nos desafia não só a conhecer a fenomenologia destas transições, mas também o seu impacto no mundo social e no mundo do trabalho, particularmente.

Palavras-chave: futuro do trabalho, transição demográfica, curso de vida, envelhecimento, filosofia e sociologia.

1. Introducción

Una de las pocas certezas que tenemos en la actualidad es que lo único que no cambia es que todo cambia. El cambio abona transformaciones permanentes expresadas no solo en la dinámica cósmica² sino también en nuestra historia.

Si hablamos de cambio, es pertinente hablar de “transiciones” entendidas como la articulación de esos cambios, y este concepto nos da la pauta para entender esta dinámica, que es la que propongo, para analizar algunos aspectos que incumben al mundo del trabajo. La OIT nos recomienda analizar el futuro del trabajo en base a tres transiciones que postula:

- a. La transición tecnológica.
- b. La transición ambiental.
- c. La transición demográfica.

El análisis de las transiciones nos indica que hay, al menos, dos estados; uno previo (*ex ante*) de la transición y otro posterior (*ex post*) que es el resultado de esa transición. El paso de un estado a otro es lo que se conoce específicamente como transición y es el indicador de la dinámica a la que hago referencia.

La mayoría de los análisis suelen poner el foco en la transición tecnológica (como señala Bustos en su paper, correspondiente a este dossier). El objetivo

² La dinámica cósmica alude al hecho de que no hay punto fijo en el universo, todo está en expansión que es lo mismo que decir que todo es movimiento

específico de este estudio es poner el foco en otro fenómeno central para pensar el futuro del trabajo, que suele pasar desapercibido frente a las lecturas que ponen el foco en la tecnología, sean o no tecno-céntricas. En este sentido, se sientan algunas bases para el debate que tiene a las transiciones que devendrán en los próximos años, iniciadas posiblemente desde la Teoría de la Transición Demográfica, y su consecuente envejecimiento poblacional, y su impacto en el mundo laboral principalmente. El interés se centra en indagar el curso de vida de las personas que envejecen para que los hallazgos devenidos de esta indagación, puedan ser utilizados como insumos a la hora de planificar, implementar y evaluar las políticas sociales centradas principal pero no exclusivamente en el mundo laboral. Obviamente, es una propuesta que debe ser analizada y criticada ya que solo se trata de un solo factor, entre varios, que impulsa el cambio y la transición.

Las transiciones que se presentan deben ser consideradas bajo el modelo de Tipo Ideal que es un artilugio metodológico que nos permite comprender los hechos sociales. Estas transiciones son, en general, combinaciones de otros fenómenos y su tipicidad obedece a una articulación teórica y metodológica que nos permite exponerlas. Por ello, deben ser criticadas y perfeccionadas.

Dentro de los cambios que se analizan, emergen nuevas transiciones, como la existencial, la etaria, la temporal y la de género que se suman a las tradicionales como la transición tecnológica y la transición ambiental. A lo largo de este artículo, se dará cuenta de cada una de ellas.

En las páginas siguientes, se analizará, teniendo como eje la Transición Demográfica y el curso de vida analizado desde una perspectiva existencial, estas transiciones a la que hice referencia, con excepción de la tecnológica y de la ambiental ya que estas dos son las que cuentan con una mayor difusión en la bibliografía que se preocupa por conocer el futuro del trabajo. Finalmente, en el epílogo se dará cuenta de ellas.

2. La Transición Demográfica

La sociedad planetaria está asistiendo a un fenómeno demográfico de trascendencia. Es la primera vez en la historia de la humanidad que quienes envejecen no solamente son las personas sino también las sociedades.

Este es un fenómeno que se da como consecuencia de la llamada Transición Demográfica que, además de haber sido identificada por la OIT como uno de los tres desafíos que marcarán el futuro del trabajo (2019), es una teoría que explica los cambios que acontecen en las poblaciones al transitar su evolución.

La teoría de la Transición Demográfica nos explica cómo pasamos de una sociedad rural con una alta tasa de fecundidad y de mortalidad en donde el envejecimiento apenas era observable, a sociedades urbanas modernas envejecidas.

La Organización de las Naciones Unidas nos indica que una sociedad puede considerarse envejecida cuando el porcentaje de personas viejas supera el 7%. Nuestro país, según el censo nacional del año 2010, ronda el 14% de personas mayores de sesenta años, sin embargo, hay que saber interpretar este dato pues Argentina es un país diverso y extenso y su difusión poblacional es casi única. Más del 90% de nuestra población es urbana pudiendo decir que es en las ciudades en donde se concentra la mayor proporción de personas envejecidas. Buenos Aires y el Ámbito Urbano Bonaerense (AMBA), por ejemplo, poseen alrededor del 22% de personas mayores de sesenta años, pero también la ciudad de Córdoba, Mar del Plata, Santa Fe y otras ciudades pueden ser consideradas ciudades envejecidas.

Lo que me interesa destacar en este aspecto, es que la Argentina junto con Uruguay y Chile, son los países más envejecidos de la región, y que esta población, para el caso de Argentina y de Uruguay, es predominantemente urbana. Los otros países de la región, con excepción de los mencionados, están iniciando su camino de envejecimiento poblacional y la característica de este proceso es que es mucho más rápido que el nuestro. Esta particularidad, traerá sus consecuencias porque no necesariamente se encuentran estructuras e instituciones que puedan dar cuenta del fenómeno. En Argentina, Uruguay y Chile, al ser un fenómeno de larga data, se han podido crear ciertas estructuras que pueden dar respuestas a las demandas que emergen. Sin embargo, no necesariamente se deba mantener una posición optimista pues aún resta mucho

por hacer. Lo que me interesa resaltar, es que para los países que inician o están promediando la Transición Demográfica, los ejemplos de Argentina, Uruguay y Chile, pueden ser ilustrativos sobre qué esperar y cómo enfrentarse a la problemática.

Hay tres factores que dan cuenta del envejecimiento poblacional y estos son:

- a. Descenso de la tasa de fecundidad.
- b. Longevidad.
- c. Migraciones.

La baja tasa de fecundidad, también conocida como envejecimiento por la base de la pirámide demográfica, significa sencillamente, que nacen menos niños/as por lo que crece proporcionalmente la población añosa. Al mismo tiempo, afecta la tasa de dependencia que puede ser definida como la proporción de personas menores de 16 años y mayores de 65 años sobre la población en edad de trabajar o Población Económicamente Activa (PEA). La fórmula es la siguiente: $0-16 + 65 \text{ y más} / \text{PEA} (17 + 64)$. Este es un dato de mucha importancia ya que, al afectar la tasa de dependencia, habrá efectos sobre la población en general en relación a la tasa de sustitución generacional.

Gracias a los adelantos científicos técnicos en materia de salud, vivienda, prevención social y políticas sociales principalmente, la ciencia ha logrado vencer algunas enfermedades y controlar otras. Este fenómeno ha posibilitado que la vida humana se extienda, lo que determina un impacto directo en la longevidad. Este efecto sobre la pirámide poblacional se conoce como envejecimiento por la cúspide. Es de esperar que, con la cura del cáncer o su control, así como de otras enfermedades degenerativas, el mundo asista a un aumento tanto en la expectativa de vida en general como en la expectativa de vida sana, lo que tendrá efectos sobre la longevidad determinando que la cúspide de la pirámide se alargue y ya no podamos hablar de pirámide poblacional, puesto que tendrá una forma más parecida a un cajón.

Finalmente, las migraciones también impactan en el proceso de envejecimiento poblacional de dos maneras. Generalmente, la población migrante forma parte de la PEA pues el motivo de esta población es la búsqueda de trabajo. Al emigrar del lugar de origen, esta migración funciona como una baja tasa de fecundidad determinando un fenómeno similar al envejecimiento por la base. Por otro lado, el lugar destino, que es la

ciudad/región que recibe al contingente migratorio, puede verse rejuvenecida porque recibe PEA, sin embargo, más allá de algunos casos puntuales, el efecto de la migración no es tan grande como para que cambie la tendencia envejeciente.

La baja tasa de fecundidad, la longevidad y las migraciones, son las tres causas con mayor poder explicativo para dar cuenta del envejecimiento poblacional y sus efectos no solo en la estructura social de una ciudad, de una región o de un continente, sino también nos permite comenzar a analizar y proyectar estos efectos en el futuro.

Los análisis, estudios e investigaciones que tendrán como foco al trabajo y todas las relaciones que él implica, deberán incorporar la Transición Demográfica y sus efectos en las ciudades y en la sociedad en general, pues hoy sabemos que el mundo del futuro será un mundo en donde las personas mayores cobrarán mayor protagonismo. Al envejecer la población también envejecerá el mundo del trabajo. En este mismo sentido, sabemos que también viviremos más tiempo y muy probablemente en mejores condiciones de salud, por lo que nuestro retiro de la actividad laboral no seguirá con la tendencia del pasado. Los/as trabajadores/as, aún jubilados/as, no podrán ser considerados/as, al menos no todos/as, en situación de retiro porque continuarán en actividades que incluso pueden generar ingresos monetarios. Cabe pensar, en consecuencia, si la responsabilidad gremial finaliza con la jubilación o, como es mi propuesta, debe continuar pues, finalmente, un/a jubilado/a es un/a trabajador/a que ha cumplido con lo que se esperaba de él/ella. Este es un campo que, si bien no es novedoso, deberá concentrar la atención de las organizaciones gremiales toda vez que el ser humano envejece trabajando.

El envejecimiento poblacional, la disminución de la tasa de fecundidad, la longevidad y la preminencia de género, serán cuestiones que el mundo del trabajo deberá atender pues le corresponde, como organización gremial, tener voz en estas cuestiones. Esta será una manera diferente de obtener legitimidad en su accionar.

3. El curso de la vida

Para la filosofía existencial, el hombre adviene al mundo como un proyecto que se cumplirá fluyendo en esa existencia. Es la condición de yecto que anuncia Martín Heidegger (1951). Según este autor, el ser es eyectado al mundo en donde estará expuesto a las posibilidades que la propia vida le traerá. Cada vida, así, es resultado de la condición de yecto. Las decisiones que tomará el ser debido a esta condición, conformarán su pro-yecto existencial que solo culminará con su muerte. El ser es un pro-yecto incompleto que se completa en su existencia.

Las ventajas que nos trae esta filosofía para las ciencias sociales, es que ubica al ser humano como un ser existente, único y concreto que vivencia sus aconteceres a su manera, determinando su particularidad. No obstante, su singularidad no es ajena a su socialidad, lo que nos permite comprender la vinculación entre lo individual y lo social, lo coyuntural y lo histórico, lo sincrónico y lo diacrónico. El paradigma del curso de la vida, toma este desafío existencial y, a su manera, lo completa pues nos permite conocer cómo se desarrolla este proyecto en el curso de una vida.

Para cumplir con el objetivo propuesto, cabe decir que, mientras vamos existiendo, envejecemos.

El envejecimiento es el resultado de una vida que se está desarrollando y su ligazón con el mundo del trabajo, al menos en la actualidad, es que es esta relación la que se institucionaliza para que el ser existencial, el *da-sein* en términos existenciales, pueda producirse y reproducirse en el tiempo y en un lugar. Es el trabajo, definido como lo queramos definir, la estrategia que el ser humano se ha dado para producir los bienes y los servicios que le permitirán cumplir con su proyecto existencial y, desde la perspectiva filosófica que se propone, debemos considerar al trabajo como un existenciario.

La perspectiva existencial nos da la clave para entender a la vida como un curso, como un fluir, como una duración que se explyea en un tiempo y en un lugar. Durante este curso, cada ser humano irá cumpliendo su proyecto existencial que no debe entenderse como un destino prefijado sino todo lo contrario. Para el existencialismo, nos vamos haciendo *qua* ser-allí (*da-sein*) mientras vamos fluyendo en nuestra existencia; y el modo en que nos vamos haciendo, está determinado por el uso que hacemos de los recursos existentes y

por lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros nuestros predecesores, pero también nuestros contemporáneos significantes. Si bien somos los actores principales de nuestra existencia, esta está condicionada por las posibilidades que la propia existencia nos brinda. Somos seres libres durando en un tiempo existencial obligados a tomar decisiones a partir de las posibilidades que nuestra vida nos trae y el resultado es el proyecto en curso de nuestra vida existencial. Este proyecto, cabe decir, finalizará con nuestra muerte. Es a partir de estas consideraciones que Martín Heidegger nos dice que “el hombre es un ser para la muerte”.

La importancia que asume la perspectiva del curso de la vida y la aceptación de las premisas existenciales para el análisis del mundo del trabajo, reside en que esta actividad es una vivencia existencial trascendental. El trabajo y las relaciones que establecemos en este mundo, no solo son vivencias existenciales, sino que contribuyen en nuestra definición identitaria. Somos lo que vamos haciendo mientras somos y, cuando nos desempeñamos como trabajadores/as, nos vamos construyendo como tales.

La perspectiva del curso de la vida y el existencialismo, nos proporcionan un marco diferente para comprender como vivimos no solo a partir de nuestras vivencias como trabajadores/as sino por lo que significa para el ser humano la concreción de su proyecto laboral que le permite producirse y reproducirse. En las páginas siguientes, completaremos esta idea al analizar qué son los puntos de inflexión y cuál es su importancia para entendernos.

Si ligamos estos argumentos con el paradigma del curso de la vida, notaremos su pertinencia para comprender algunos fenómenos sociales, por ejemplo, aquellos ligados a la edad.

4. La edad

Toda sociedad conocida adscribe a sus miembros en sistemas estratificados de edades. Son estratificados porque cada edad supone una especie de capa o sedimento etario que se van superponiendo unos a otros definiendo, justamente, ese sistema estratificado. Lo que sucede con estos sistemas es que no son reversibles; una vez cumplida cierta edad, no se puede retrotraer a la anterior, si ya he cumplido la mayoría de edad, no puedo volver a ser niño/a.

Esta es una característica importante para entender el desarrollo evolutivo del ser humano y sus consecuencias sociales.

La política de la sociedad moderna ha receptado esta característica de los sistemas estratificados y por ello ha sancionado leyes que, para el caso que nos ocupa, se relacionan con la edad definiendo una edad mínima y una edad máxima para el trabajo. Casi todos los estados democráticos de derecho, han sancionado leyes que prohíben el trabajo infantil pues consideran que los/as niños/as no deberían ejercer ninguna tarea laboral hasta cierta edad cronológica. Por el otro lado, también se han sancionado leyes previsionales que dictan que un/a trabajador/a al cumplir cierta edad y haber hecho los aportes correspondientes, está en condiciones de recibir su haber previsional.

Estas leyes se sustentan en un aspecto que en épocas recientes comenzamos a comprender y es que cada edad porta una expectativa de rol social y por ello solemos escuchar en nuestro trabajo de investigación frases como “Sos demasiado joven para...” o “Ya no tenes edad para ...” La sociedad dicta, por medio de la expectativa de rol ligada a la edad, que es lo que “deben” hacer los/as niños/as, los/as adultos/as, los/as viejos/as, etc. No cumplir con estas expectativas, puede ser motivo de alguna sanción social. Sin embargo, y este es un aspecto que me interesa resaltar, estas expectativas están cambiando rápida y profundamente, lo que impactará en el mundo laboral. Lo que cabe explicar al respecto, es que no solo todo cambia, sino que lo hace cada vez más rápido. El ritmo de las transiciones se ha acelerado de una manera única en la historia de la humanidad.

Esta aceleración suele hacernos caer en algunas trampas. Como las tecnologías cambian muy rápido, solemos adjudicarles cierta autonomía, pero no advertimos que la aceleración de “los tiempos” es en realidad una construcción social³. El tiempo en-sí, no puede ni acelerarse ni enlentecerse, pero sí nuestra apreciación del o de “los tiempos”.

Como las tecnologías son una de las dimensiones más factibles al cambio y a los cambios rápidos, solemos adjudicarle una entidad que no posee. Una de

³ En este punto cabe hacer una aclaración; para la filosofía de Martín Heidegger, la tecnología, así en singular, es una forma de confrontación con la naturaleza. Esta no se desvela, no pierde su carácter oculto por medio de la tecnología, sino que reacciona a ella. La filosofía, según este autor, debería des-velar, quitar el velo que oculta la verdad de la naturaleza y no confrontar con ella. En la actitud técnica, el hombre provoca a la naturaleza, la estimula. Para mayor información al respecto Cfr. Safranski, Rüdiger (2010), especialmente páginas 457 a 466.

estas entidades, aunque no la única, es su supuesta independencia y autonomización, pero ¿de qué se independizan las tecnologías? Las tecnologías siempre serán dependientes de las capacidades técnicas de la sociedad que la produce y de las necesidades inherentes a su función; difícilmente desarrollemos tecnología in-útil o “fuera de tiempo”.

La trampa a la que hacía referencia se sustenta en la idea de la jerarquización o el orden que pudieran poseer algunas transiciones; si la transición tecnológica es previa a la transición ambiental o a la demográfica o al revés. La idea que se sostiene en este artículo es que no hay tal orden o jerarquía entre las transiciones porque su propia fenomenología, deudora de su genealogía, nos impide probar fehacientemente que exista realmente un orden. Quizás en una época prevalezca un orden tecnológico debido a que sus efectos son mucho más visibles en lo coyuntural, pero a nadie se le escapa que los efectos de la transición ambiental y de la transición demográfica no pueden ser analizados como la transición tecnológica. Para conocer los efectos de la transición ambiental y de la transición demográfica necesitamos muchos años y la forma de estudiarla es a través de estudios longitudinales que son difíciles de llevar a cabo y su costo a veces está vedado por cuestiones económicas. En cambio, es mucho más fácil estudiar los efectos de la transición tecnológica pues están “allí”, en nuestra vida cotidiana con una contundencia clara e impactante. Los efectos de la transición ambiental, la deforestación, el cambio climático, etc., son apreciables después de centurias y lo mismo podemos decir de la transición demográfica. Los efectos son observables con el correr de los siglos.

Esta asimetría temporal, si se me permite, obstaculiza los análisis que pretenden buscar órdenes y jerarquías en las transiciones. La propuesta teórica y epistemológica de este artículo es la de considerar que las transiciones se dan a partir de la madurez de las condiciones que la posibilitan; ninguna transición se dará “antes de tiempo” si no se dan las condiciones para el cambio; ellas se cumplimentan cuando su posibilidad deja de ser posibilidad y se da de hecho. La tecnología, con su rapidez y aceleración, parece que es autónoma pero cada cambio tecnológico es deudor, al menos hasta la fecha, de la tecnología precedente que sobrevive, en parte, en la tecnología novedosa. La renovación tecnológica es posible, ahora bien, ¿es posible pensar en una renovación ambiental? ¿y en una renovación demográfica? Por ahora, solo podemos estar seguros de que cada transición es resultado de sus condiciones previas en donde ella ha hibernado, si es que se me permite el uso de esta metáfora.

La clave para comprender estos argumentos está en el desentrañamiento del proceso transicional, es decir, no alcanza con conocer su fenomenología, su manifestación, aunque este conocimiento sea útil, sino que se necesita conocer los factores que impulsan la transición de un estado que está vigente a uno que será liminar para pasar a un nuevo estado que indique la caducidad de aquel estado original. Como se puede apreciar, lo que se observa en la analítica de las transiciones no solo es su ritmo sino también su condición y su proclividad a ser lo que es: cambio en estado puro que se fenomenaliza, se hace fenómeno, en un modelo concreto ajustado a su contexto socio-histórico.

Retomando el tema de las expectativas ligadas a la edad y la rapidez de los cambios –la aceleración de “los tiempos”– cabe decir que la crisis social que afecta a la Argentina, pero también a otros países, está determinando que cada sujeto aún jubilado/a deba seguir trabajando pues los recursos no alcanzan. La frase “Ya sos viejo para...” puede estar desactualizada por la misma situación que se ha descrito. Como vemos, la edad cronológica deja de ser una categoría útil para entender estos cambios.

Las expectativas de rol ligadas a la edad de ayer, no son las mismas que las de hoy. Lo que ayer era aceptado para un/a adulto/a hoy ya no es así. La edad en la sociedad de tan solo hace un par de decenas de años, nos constreñía a determinadas actividades que hoy ya no están vigentes. Lo que se esperaba ayer de un/a niño/a no es lo que esperamos hoy. No solo han cambiado la extensión de las edades, es decir, las edades ya no poseen la misma extensión cronológica de antaño⁴, sino también sus expectativas⁵, y estos cambios impactan en la consideración social referidas a las edades y es por ello que es lícito pensar si no estamos yendo o evolucionando hacia una sociedad en donde la edad cronológica sea irrelevante. Lo que quiero decir es que los cambios en el sistema estratificado de edades y las expectativas de rol ligadas a ellas, está cambiando aceleradamente produciendo impactos que estamos verificando no solo en la sociedad en general sino en el mundo del trabajo, en el mundo de la

⁴ Lo que sucede en realidad en relación a la extensión, es que no solo hay “más edades” (infancia, infancia tardía, pre-adolescencia, maduritud, etc.) sino que estas, al extenderse la vida, se extienden también las edades. En los inicios del siglo XX, la adolescencia era un período más corto que el actual y correspondía hasta el ingreso al mundo laboral. Hoy día, la adolescencia se ha extendido cronológicamente y un adolescente de hoy era un joven de ayer.

⁵ Cfr. Mariluz, Gustavo (2018).

vida⁶, etc. Hoy día, para dar un ejemplo, y a partir de la extensión y profundización del mundo virtual, asistimos a fenómenos comunicacionales que tienen como protagonistas esenciales a adolescentes que, en el mundo del pasado, no hubieran soñado con ganar dinero y fama a partir de su condición de *youtuber* o *influencer*. Sin embargo, todavía nos queda por definir si estas tareas –o labores desde una perspectiva estrictamente laboral- que producen dinero y ganancia, puede ser considerada trabajo tal como lo hacíamos hace unos años. Justamente, el objetivo de este artículo es poner en duda la eficacia de las categorías utilizadas en el campo académico para entender estos cambios. Sostengo la idea de que, si podemos comprender la genealogía y la fenomenología de los actuales y de los futuros cambios que acontecerán en la sociedad, deberemos criticar las categorías de análisis y, de ser posible, crear nuevas categorías que nos satisfagan para poder comprenderlos.

La sociedad estipula roles según cada edad, pero esto no quiere decir que en todas las sociedades exista el mismo rol para cada edad. En determinados y específicos contextos ambientales y culturales en algunas zonas rurales de nuestro continente, está aceptado que un niño menor de edad pueda ayudar a su padre o tíos en la cosecha o incluso en la caza, y las niñas aprenden tempranamente algunas tareas domésticas, de hilado, tejido, etc. Más allá de estas descripciones, hay que decir que estas cuestiones seguramente se modificarán en los próximos años debido a las profundas transformaciones sociales y económicas que estos ambientes y estas culturas –si se me permite el plural- recibirán.

La Transición Demográfica y el impacto que está teniendo no solo en la sociedad sino también en los sistemas estratificados de edad, son cuestiones que se deberán atender con urgencia pues sabemos con una previsión aceptable, que la sociedad del futuro cercano, no será la misma que hoy.

Lo que debemos entender, a partir de lo argumentado, es que estos cambios no son ni azarosos ni casuales, sino que respetan, por decir así, ciertas cuestiones ligadas a las transiciones vitales como al ritmo (*timing*).

⁶ Mundo de vida o *lebenswelt* es un concepto propio del campo fenomenológico y alude a ese mundo, que no es el planeta tierra, en donde el ser desarrolla su vida. Todos los seres humanos, poseemos un mundo de vida que es el que nos posibilita existir.

5. Ritmo (*timing*) y puntos de transición/inflexión en el curso de la vida

Algunos de los acontecimientos que nos ocurrirán en nuestro curso de vida están institucionalizados y por ello son esperables. Esta institucionalización respondía, en la mayoría de los casos, a una ligazón etaria. Hoy convivimos con institucionalizaciones etarias, pero también es posible pensar que habrá otras institucionalizaciones que no tengan a la edad como núcleo.

Nuestra sociedad obliga por la ley de educación, que los/as niños/as deban ingresar al sistema de educación formal a partir de cierta edad. El ingreso a la educación formal es uno de los primeros puntos de transición de nuestro curso de vida, al menos en una sociedad que hace de la educación formal un capital apreciado.

Los puntos de transición son aquellos momentos de nuestra vida, mirada desde el Paradigma del Curso de la Vida, que determinan o bien una continuidad esperable o una ruptura de esa continuidad. Que comencemos a estudiar en la infancia nos cambiará profundamente nuestra vida porque no solo cumpliremos con las expectativas sociales descargadas sobre nosotros/as sino porque también cambiará nuestra cotidianeidad. Dejamos la seguridad y la comodidad de nuestro hogar en donde nuestros padres/madres nos suministraban todo, para ingresar el mundo social escolar en donde ya no contaremos con esa seguridad y comodidad. Si nuestra vida estaba determinada por nuestros padres/madres y nuestro ámbito familiar (hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, etc.) ahora estará determinada por nuestros maestros/as, nuestros compañeros/as, etc. Lo que cabe aclarar es que estos dos mundos –el familiar y el escolar- si bien pueden competir, en realidad son complementarios y nosotros, como seres existenciales, vamos entendiendo que nos comportaremos de una manera distinta existiendo en el mundo familiar y en el mundo escolar.

Pero estos eventos esperables, justamente por esta condición, son tributarios de un ritmo (*timing*) que nos indica que hay un momento específico para el desarrollo de lo esperable. A nadie se le escapa que iniciar la educación formal a los cuarenta y cinco años, tendrá consecuencias diferentes que haberla comenzado cuando se esperaba. De la misma manera, si ingresamos al mundo laboral a una edad mayor, este ingreso tardío afectará seguramente nuestra

carrera laboral, sobre todo en relación con la ausencia o falta de aportes previsionales que puede impedir que obtengamos el beneficio⁷.

Así como hay una edad –y su consiguiente expectativa de rol- para el ingreso al sistema educativo formal, hay –o había- una edad mínima y máxima para el ingreso al mundo laboral. Al cambiar los roles y al extenderse las edades, es esperable que cambien también estas expectativas, sin embargo, aún se sigue sosteniendo que hay un ritmo que se debe respetar. Difícilmente se acepte que ingresemos al mundo laboral a los cinco años o a los ochenta.

Los puntos de inflexión que impactarán sobre el curso de vida laboral, también se relacionan con la edad.

Algunos efectos de la Transición Demográfica están determinando que no solo se institucionalizan “más” edades –infancia tardía, adolescencia tardía, maduritud, mediana edad, tercera y cuarta edad- sino que estas edades se alarguen, es decir, sean más extensas, duren más años que antaño.

Hasta hace unos pocos años era muy normal que los varones comenzaran a trabajar como mucho a los dieciocho años pues ya habían cumplido, al menos en forma general, con las exigencias de la educación formal. Hoy en día, la edad para el ingreso al mundo laboral se ha extendido no solo por el fenómeno de la desocupación sino también porque la formación educacional lleva más tiempo.

Debemos ir comprendiendo como se vivencian y como impactan estos puntos de inflexión en relación al mundo laboral. Ingresar tardíamente como así también ser expulsado tempranamente del mundo laboral seguramente tendrá consecuencias existenciales difíciles de solucionar.

La carrera laboral hoy en día dista de lo que fue hace unos años. Hoy, por ejemplo, ya no es esperable tener un trabajo para toda la vida. Solamente se puede esperar esta continuidad laboral en los trabajos en la administración pública pues así lo garantiza la Constitución Nacional⁸. Lo normal, para el mundo laboral actual, es que ingresemos a una empresa y quedemos en ella un

⁷ En este punto cabe hacer una reflexión. La lógica y la economía de los cuidados poseen dos condiciones que son la femineidad y la familiarización y tanto una como la otra impactan en la carrera laboral de las cuidadoras. Utilizo el femenino porque en general, son más las mujeres quienes cuidan a sus familiares que los varones. La responsabilidad y el tiempo que consume la tarea de cuidado se oponen, al menos en un primer momento, al desarrollo de una carrera profesional.

⁸ Artículo 14 bis. Constitución Nacional Argentina.

par de años como máximo y luego debamos buscar otro ingreso. La antigüedad en el puesto de trabajo será una categoría *demodé*.

De manera análoga, podemos pensar que tampoco será muy común la relación de dependencia y que los próximos trabajadores/as serán contratados bajo nuevas modalidades en donde esta relación desaparezca.

Evidentemente, según lo que se viene sosteniendo en este artículo, todas estas modificaciones más otras que apenas comenzamos a vislumbrar, impactarán como puntos de inflexión, en nuestro curso de vida y en nuestra propia perspectiva laboral.

Uno de los efectos esperables, al menos en términos de probabilidad, es que nuestra cotidianeidad, mirada desde la organización del tiempo, ya no se regirá por los tiempos del trabajo. Hasta hoy, organizamos nuestro plan de día de acuerdo no solo a la semana laboral sino también a nuestro horario de trabajo. Nuestro tiempo ocupado, que se define como el tiempo que le dedicamos a las tareas que nos posibilitan producirnos y reproducirnos, está estrechamente relacionado con la temporalidad del trabajo. Salimos de nuestra casa a una hora determinada, viajamos de la misma manera, almorzamos a determinadas horas y, cuando cumplimos nuestro horario, salimos del trabajo haciendo el viaje inverso. Toda esta organización nos demanda el consumo de un tiempo ya estipulado. La sociedad moderna, ha tenido al trabajo como un organizador temporal y al cambiar esta organización cambia también sus clivajes.

La sociedad actual es una sociedad en donde los tiempos ya no se usan como antaño. Si bien aún siguen siendo pertinentes las categorías clásicas del uso del tiempo –libre, ocupado y desocupado- es probable que asistamos a cambios en este uso, y estos cambios estarán relacionados con las transformaciones en el mundo del trabajo y con los efectos de la Transición Demográfica.

En la sociedad moderna en donde el uso del tiempo y la temporalidad se determinaban por la lógica fabril y el horario de oficina, había cierta predictibilidad calendaria. Sabíamos que trabajábamos, de acuerdo con esta lógica, de lunes a viernes de 08.00 horas a 18.00 horas y luego teníamos tiempo libre para dedicarnos a las tareas que deseáramos. Los sábados y domingos fijaban los días de descanso en donde ocupábamos nuestro tiempo libre para esparcimiento. Finalmente, en la temporada estival, nos tomábamos vacaciones.

Lo que sucede hoy en día es que se ha modificado esta temporalidad y el consiguiente uso del tiempo. La lógica fabril es la que cambia y está siendo sustituida por otras lógicas que o bien se superponen con ella o directamente la anulan. La expansión del tercer sector y lo que ello implica en términos de empleabilidad y uso del tiempo, es un ejemplo de lo manifestado.

El uso que hicimos del tiempo, al menos la generación de los años sesenta, fue muy diferente a la que hicieron nuestros padres y mucho más si fueron migrantes del mundo campesino. En este mundo, regido por una temporalidad diferente a la urbana, no había horarios determinados como los descriptos y las tareas no se suspendían por ser sábado, domingo o día feriado. De la misma manera, no se esperaba el verano para irse de vacaciones pues este ejercicio no integraba el mundo de expectativas como hoy día.

De la misma manera, pero con otro sentido, los/as trabajadores/as de hoy y muy posiblemente del futuro, ya no se regirán por horarios cerrados o por la semana laboral. La vieja lucha obrera de las ocho horas de trabajo, hoy ya no tiene sentido pues hay como una especie de libertad obligada, si se me permite la contradicción, por la que estamos abandonados a nuestros propios riesgos⁹. Hoy podemos estar dos meses trabajando más de diez horas por día para luego estar cinco meses desocupados. Ocupar los sábados en un trabajo intenso, para disponer de toda la semana restante.

El análisis del o de/los uso/s del tiempo se tornará clave para comprender los cambios que advendrán.

La vivencia de los puntos de inflexión son los que nos dan las claves para entender como se está cursando la vida en el proyecto existencial. Son estos puntos los que nos dotan de singularidad pues cada uno de nosotros los vivenciamos y les asignamos sentido.

Cada curso de vida de cada uno de nosotros es único. Lo que nos permite el curso de la vida, es entender como nos singularizamos sin perder nuestra condición social, y por eso, cuanto más vivimos, más singulares nos volvemos.

Si este aserto es correcto, debemos entender que el envejecimiento individual es la clave para comprender no solo el curso de vida sino nuestra existencia individual. En este curso, el trabajo es un punto importante no solo

⁹ Hago mención al trabajo de Ulrich Beck (1998) en su libro *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*.

porque nos organiza la temporalidad cotidiana sino también porque es una institución social que permite dar sentido a nuestra existencia.

De acuerdo a lo dicho hasta aquí, podemos comenzar a comprender como y porque afecta tanto el desempleo a trabajadores/as envejecidos/as. Así como la ONU¹⁰ ha definido a los/as viejos/as a partir de los sesenta años, también se ha definido como trabajador envejecido a las personas de cuarenta y cinco años y más. Una población que envejece, envejece también su fuerza de trabajo y estos factores no pueden menos que incidir en la vida de todas las personas y también en las políticas emanadas desde el estado.

Si una persona de cincuenta años queda desocupada, esta situación opera como un punto de inflexión negativo no solo porque ese/a trabajador/a pierde una usina, por decir así, de identidad social sino también porque se le dificultará volver a encontrar un nuevo trabajo. La conjunción de pérdida de identidad y la imposibilidad de producir ingresos suficientes para su sustento y su familia, producirán una situación de vulnerabilidad que debemos atender en virtud del impacto que tendrá en el futuro.

6. Género

Otro aspecto que hay que considerar y que se liga estrechamente con la Transición Demográfica, es la preminencia del género femenino en la vejez que es conocido como matrifocalidad.

Si bien nacen más hombres vivos que mujeres vivas (Censo 2010), lo cierto es que la mujer sobrevive a los hombres unos siete años promedio para el caso de la Argentina. Incluso, la muerte intrauterina también puede ser analizada desde la perspectiva de género porque son más los nonatos varones fallecidos que las mujeres¹¹. A partir de los veinte años de edad, en forma general, se comienza a notar que uno de los lados de la pirámide poblacional, que es el que corresponde a las mujeres, se agranda y este fenómeno se da sencillamente porque aumentan las muertes masculinas. Este fenómeno se sostendrá pudiéndose notar un incremento hacia las edades proyectadas. Finalmente, al llegar a los sesenta años y más, notaremos, siempre de acuerdo con los censos

¹⁰ Asamblea Mundial del Envejecimiento. Viena. 1982. ONU.

¹¹ Cfr. Natalidad y Mortalidad 2016. Síntesis estadística 3. Dirección de Estadísticas y Salud. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.

nacionales, que hay una prevalencia del género femenino por sobre los masculinos. El índice de masculinidad en la Argentina es, para el año 2010, de 94.8 varones por cada 100 mujeres (INDEC 2011).

Esta condición de género, a la que hay que sumarle la etaria, tiene algunas consecuencias que vale la pena señalar. Entre ellas cabe hacer notar que, en la actualidad, la mayoría de las mujeres vivas son viudas y, por esta condición, son pensionadas por lo que sus ingresos no son tan altos como los que corresponden a una jubilación, y si bien la mayoría de los haberes previsionales son bajos, los de la pensión lo son más aún.

La condición de viuda y pensionada impacta directamente en la pobreza del colectivo y de allí la importancia que tiene este dato para elaborar políticas sociales que tiendan a amortiguar esta condición. Con la incorporación de la mujer al mundo laboral y esperando que se le hagan los aportes correspondientes, esta condición previsional se modificará.

Otra cuestión que también es imperativo señalar se relaciona con la expectativa de vida. La mujer sobrevive al hombre en nuestro país en aproximadamente siete años como ya se manifestó, sin embargo, se jubila cinco años antes. Según la ley previsional, se necesitan los mismos años de aportes, pero la edad cronológica difiere; sesenta años para la mujer, sesenta y cinco para los hombres según nuestra ley.

Esta es una cuestión que se deberá abordar en los próximos años habida cuenta de las fallas que existen en la financiación de la previsión social. El costo que representa la matrifocalidad en la jubilación es un tema que los estados están analizando. Las propuestas para su solución, además de controlar la evasión previsional, se orientan a aumentar la edad de jubilación e igualarla para hombres y mujeres como así también aumentar los años de aporte. Estas medidas se darán junto con la posibilidad de planificar el retiro por parte de los aportantes, es decir, cada trabajador/a podrá, si lo requiere, planificar su retiro de la actividad laboral anticipándolo con el costo, en términos de disminución del haber previsional, que esa decisión implica.

El tema de la matrifocalidad, debe ser bien entendido porque se da en un contexto de lucha por parte del colectivo femenino en pos de ampliar sus derechos ciudadanos, y más allá de la justicia de este reclamo, que es una vieja lucha de las mujeres y que podemos ubicar ya en la Revolución Francesa, lo

cierto es que también habrá que debatir y buscar soluciones integrales y duraderas para evitar el colapso de los sistemas previsionales, sobre todos aquellos sustentados en la solidaridad intergeneracional.

Los efectos que trae el envejecimiento poblacional, la longevidad y el aumento de la tasa de dependencia, tienen un efecto directo en la recaudación y en la financiación de la previsión social.

Las cuestiones ligadas al género, en los que hay que destacar al colectivo Lésbico, Gay, Transexual, Bisexual (LGTB)¹², serán cuestiones que el mundo del trabajo y en especial el mundo gremial, deberán tener en cuenta pues hoy en día no es posible sostener medidas discriminatorias que afecten derechos ciudadanos de estas personas. La ampliación de derechos que supone el reconocimiento de la diversidad sexual, pero también étnica, religiosa, territorial, etc., debe impactar positivamente en la acción sindical.

Epílogo

Este artículo se propuso analizar los efectos que la Transición Demográfica tiene y tendrá sobre el mundo del trabajo futuro. De la misma manera, se analizó qué es el curso de vida y su importancia para comprender la existencia del ser humano como trabajador/a. Por las características propias de este análisis, no es pertinente concluir ya que no es resultado de una investigación, sino que responde a una reflexión motivada por algunas cuestiones que se deben abordar habida cuenta de la importancia que tendrá, para los/as trabajadores/as, las transformaciones en el mundo del trabajo.

Lo que resalta en estas reflexiones, es que estamos asistiendo a numerosas transiciones. Lo primero que debemos hacer, es definir qué es lo que entendemos por transición.

Una transición debe ser entendida como el paso de un estado a otro o también el estado intermedio que culmina, finalmente, en un nuevo estado. El paso del agua en estado líquido al sólido, puede ser entendido como una transición del estado líquido al sólido. Cabe decir que es un modo sintético de expresar y de definir la transición pues quedan múltiples dudas como ¿Cuándo

¹² Esta es una denominación que en el futuro admitirá modificaciones, incorporación del colectivo Queer, Intersexual, etc.

comienza la transición? ¿Cómo se despliega fenoménicamente? La transición ¿tiene momentos? ¿Cuándo termina? El estado liminar ¿no es una nueva transición?, etc. A los efectos que me he propuesto en este artículo, alcanza con entender que el concepto de transición es un recurso analítico que nos posibilita entender el cambio que, como se dijo en la introducción, es una de las pocas certezas con la que contamos. Una vez definido y comprendido lo que entiendo por transición, pasaré a describir algunas transiciones que surgen de esta reflexión.

La primera transición que he analizado, corresponde con la Transición Demográfica que explica el paso de una sociedad arcaica, definida por el modo de producción campesino, a una industrial en donde predomina el modo de producción moderno. Esta teoría explica, a partir del análisis de sus fases, como hemos pasado de una sociedad joven, en donde la proporción de niños/as y jóvenes era alta, a una edad envejecida en donde la proporción de viejos/as es mayor que la de antaño. Este es un fenómeno de características históricas. Nunca en la historia de la humanidad, las sociedades fueron envejecidas.

En la sociedad pretérita había una alta tasa de fecundidad combinada con una alta tasa de mortalidad neonatal e infantil lo que reducía la cantidad de niños/as vivos en la sociedad. No obstante esta condición, la tasa de sustitución aseguraba el reemplazo de una generación por la otra. La alta tasa de mortalidad afectaba también a los más viejos/as y, sobre todo, a las mujeres parturientas. La pirámide poblacional resultante de esta condición, se puede describir como de una amplia base (muchos niños/as) y una cúspide alargada y chata (pocos viejos/as). La sociedad del siglo XVIII en Europa principalmente, obedecía a este tipo de población.

Las tres variables explicativas –baja tasa de fecundidad, longevidad y migraciones- son las que explican la tercera fase de la Transición Demográfica y su consecuente envejecimiento poblacional. Algunos de los efectos de esta Transición ya han sido descriptos.

La segunda transición que me parece correcto señalar, es análoga a la primera pero sus efectos no se corresponden con lo etario sino con lo territorial; llamo a este fenómeno como transición territorial para referirme al proceso de urbanización.

Esta transición es también una transición migratoria y da cuenta del traslado de enormes contingentes poblacionales, generalmente dentro de la PEA, que migran de las zonas rurales a las zonas urbanas. Esta transición puede ser interna, cuando los migrantes son del mismo país, o externa cuando son de países extranjeros.

La transición territorial tiene importantes consecuencias en el mundo del trabajo pues vacía, si se me permite, las zonas rurales y aumenta la población, aquí sí en forma nominal, de las ciudades. Los campos se encuentran desiertos y las ciudades superpobladas.

El fenómeno migratorio responsable del proceso de urbanización, establece que haya flujos más o menos fijos que determina que haya zonas de origen o expulsoras –en general zonas rurales o urbanas pobres carentes de trabajo-, y zonas receptoras o destino que son, en general, urbanas fabriles y comerciales, con demanda de trabajadores/as.

Con la transnacionalización del capital y los traslados de las fábricas, estos flujos migratorios están cambiando por lo que se deberá estar atento a las demandas, sobre todo referidas a la protección social, de estos/as trabajadores/as. En base a esta argumentación, cabe hacer una reflexión: de persistir la baja tasa de fecundidad y siendo esta selectiva afectando a la población blanca urbana, es muy posible que la generación sustituyente ya no responda a la cultura y las tradiciones que esa generación urbana poseía, antes bien, puede darse el caso que sea sustituida por hijos/as de migrantes. Asistiremos a una suplantación poblacional cuyas características sean raciales; los/as hijos/as de inmigrantes extracontinentales, pueden ser los que sustituyan a la población de larga data en una ciudad y ocupen lugares antes reservados a la elite.

En relación con lo planteado y articulado tanto con el envejecimiento poblacional como con la niñez, cabe señalar que es esperable que, en la sociedad de los próximos años, asistamos a una institucionalización y a una consolidación de los cuidados tantos infantiles como gerontológicos.

Este es un campo de investigación fogoneado por los estudios feministas iniciados en los años '70 que está cobrando mayor visibilidad no solo porque estos cuidados se implementan bajo la modalidad de feminización y familiarización sino también porque en muchos casos, las cuidadoras son mujeres

migrantes que, por su condición, no logran estar cubiertas por las políticas protectoras. Esta cuestión supone un desafío tanto para los estados como para las organizaciones gremiales.

La transición territorial cobrará importancia en países diferentes a la Argentina en el sentido de que nuestro país ya cuenta con una población altamente urbanizada por lo que es de esperar que el impacto mayor, aunque nunca será tan grande como el que se cree, sea el de la inmigración.

Está asentado en el acervo común representacional de los argentinos, la idea de que “bajamos de los barcos” y que nuestra población nativa es casi inexistente. Lo que indican los censos, es todo lo contrario.

La proporción de inmigrantes tal como nos indica el censo del 2010 no supera el 3% del total de la población, y las personas que se reconocen pertenecientes a una población originaria también ronda el 3% de la población. Lo que nos indican estos datos es que los argentinos somos mestizos antes que blancos europeos concentrándose la población inmigrante, sobre todo la blanca, en lo que se conoce como Pampa Húmeda, que comprende la ciudad de Buenos Aires, Rosario, etc.

La otra transición que me interesa destacar la denomino como la transición temporal y aludo, sobre todo, al uso del tiempo.

Con la tecnificación de la sociedad y del mundo laboral es de esperar que la jornada laboral se vea reducida, lo que determinará que no solo se modifique nuestra cotidianeidad sino también los usos de los tiempos sociales. Lo que se espera es que vayamos hacia una sociedad en donde la mayoría de los ciudadanos/as dispongamos de más tiempo de ocio.

La sociedad humana dispondrá de mayor tiempo para sí que podrá ser utilizado de múltiples maneras. Posiblemente, la necesidad de capacitación nos demande más años en el sistema formal lo que impactará en el modelo de ingreso al mundo laboral. Por otro lado, la desterritorialización de la producción y las nuevas tecnologías que nos permitirán trabajar desde el hogar conectados con puntos lejanos, determinarán que hagamos un uso del tiempo diferente en relación con el tiempo fabril propio de la modalidad de producción fordista. Esta transición, como se puede ver, tendrá un impacto importante en

la organización social mirada, sobre todo, desde la organización familiar y laboral.

La sociedad del ocio se vinculará con la sociedad del placer lo que requerirá, seguramente, que haya una ampliación de servicios que se presenten para contentar las nuevas demandas. Si la producción fabril estará a cargo de maquinaria robotizada, posiblemente la satisfacción del ocio y del placer siga un camino análogo; no obstante, en algunos servicios, sobre todo los ligados al arte, persistirá la necesidad de los contactos humanos.

Otra transición que debemos considerar es lo que llamo la transición de género o la transición de la diversidad y que alude, precisamente y en virtud de la integración de los colectivos de diversidad sexual y étnica al mundo social hegemónico.

Es gracias a la ampliación de derechos y como resultado de las luchas feministas, de las comunidades originarias y del colectivo LGTB que tanto el estado como las demás instituciones sociales, incluso algunas iglesias, receptan estas demandas y se preparan para el cambio.

Es de esperar que esta integración no solo modifique algunas estructuras sociales –por ejemplo, los parlamentos habida cuenta de la paridad de género– sino que también haya un impacto en el sistema representacional compartido, en el lenguaje, en los medios audiovisuales, en el arte, etc. Asistiremos a novedosas formas de organización familiar –familia monoparental, ensamblada, etc.–, nuevas relaciones interhumanas, nuevos modos de consumo, etc., y todo ello también tendrá un impacto en el mundo del trabajo ya que este se encuentra integrado al mundo social en general.

El ser humano es diverso. Alcanza para comprobarlo, analizar un poco quienes somos y como vivimos. La igualdad social, aquella que preconizaba Rousseau hacia fines del siglo XVIII, es en realidad una construcción social que permitió la institucionalización de dispositivos democráticos que derrocaran el *ancient regime* para que fuera sustituido por lo que hoy llamamos el estado moderno de derecho, sociedad burguesa o, en la actualidad, sociedad post-industrial.

Todas estas transiciones impactarán no solo en las tradicionales estructuras sociales heredadas del siglo XIX y del siglo XX, sino que también nos están

indicando que las viejas categorías de análisis de los sucesos que acontecieron en estos siglos y que, de alguna manera, nos influenciaron en nuestros actuales análisis, hoy deben ser puestas en duda.

Los cambios a los que estamos asistiendo y que pueden ser reflejo de las transiciones descritas, no pueden ser completamente comprendidos si utilizamos las viejas categorías. Se necesita, en consecuencia, nuevos marcos teóricos, nuevos métodos y nuevas palabras para designar los nuevos fenómenos a los que asistiremos en los próximos años.

Sin embargo, y más allá de estas consideraciones, que haya nuevos problemas no significa que los viejos problemas hayan desaparecido; antes bien, es preciso comprender y describir cómo se solapan, cuáles son las nuevas modalidades de explotación laboral que emergen –hago referencia a las formas del *delivery* tipo Glovo, Rappi, etc.–, cómo se estructuran las nuevas formas de riesgo y de vulnerabilidad social tan solo para nombrar algunas.

Finalmente, es preciso decir que el análisis transicional es tan solo uno de los posibles análisis que colaborarán en la construcción de conocimiento que tenga al mundo laboral, y a su futuro, como núcleo.

Las transiciones se dan cuando las condiciones se lo permiten; no se dan ni antes ni después y por ello es muy difícil, al menos teórica y metodológicamente, determinar jerarquías. Lo que es posible conocer, una vez dada la transición, son sus efectos.

La sociedad feudal cedió ante los embates de la sociedad moderna lo que determinó una transición social, política, económica, etc., pero ¿sabemos realmente cual fue/fueron los acontecimientos que lo posibilitaron? Solemos identificar un detonante, pero este no es autónomo, seguramente es el producto de un complejo proceso. El detonante de la revolución industrial suele identificarse con la creación de la lanzadera volante que permitió la expansión de la industria textil, pero ¿acaso no existían ya los territorios colonizados para extraer la materia prima y colocar los excedentes manufactureros? ¿No existía ya una flota mercante que pudiera trasladar esas materias primas a las ciudades puertos y llevar los excedentes manufactureros? La concreción de una clase social como la burguesía ¿fue la precursora de la lanzadera volante o sencillamente estaba allí y aprovechó el cambio tecnológico? La necesidad de

vestirse ¿fue el motor que impulsó este cambio? Si no hubiera sido este cambio tecnológico ¿hubiera sido otro?

Cómo se puede apreciar, cada cambio es tributario de otros cambios y dispara múltiples preguntas y por ello se propone analizar los frecuentes y múltiples cambios que nos acontecen, sus ritmos, sus aceleraciones, en un contexto mucho más amplio que el coyuntural. Más allá de algunas propuestas válidas, la historia y la filosofía de la historia, todavía tienen palabras para ser escuchadas y de lo que se trata es de entender que, otra vez en nuestra historia, estamos siendo actores y testigos de un cambio histórico.

Como dice la canción de los Redonditos de Ricota “el futuro llegó hace rato” y es necesario que la sociedad en su conjunto se dé a la tarea de analizar y reconocer estos cambios.

Las entidades gremiales y todas las instituciones que conforman el mundo del trabajo no son ajenas, ni pueden serlo, a estos cambios. Conocerlos y comprenderlos nos permitirá actuar en consecuencia teniendo siempre a la persona como núcleo central de las políticas protectoras. De lo que se trata, en definitiva, es de conocernos más y mejor para construir un mundo, en forma colectiva, que nos contenga y nos permita producirnos y reproducirnos con la mayor dignidad posible.

Referencias

- Arango, Joaquín (1985): Las “leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. N° 32. 1985. Páginas 7 a 26.
- Beck, Ulrich (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós. Barcelona.
- Becker, Howard (2011): *Manual de escritura para científicos sociales. Como empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI. Argentina
- Belvedere, Carlos (2007): Sobre el estatuto fenomenológico de lo social: prolegómenos a una sociología pura. Artículo presentado en la Universidad de Buenos Aires. Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales. 2008. Material de trabajo.

- Belvedere, Carlos (2011): *Problemas de fenomenología social. A propósito de Alfred Schütz, las ciencias sociales y las cosas mismas*. Prometeo. Bs. As.
- Berger Peter y Lucmann Thomas (1986): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Bs. As.
- Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado* Paidós. Bs. As.
- Coriat, Benjamin (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI. México.
- Dirección de Estadísticas y Salud. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación (2016): *Natalidad y Mortalidad 2016. Síntesis estadística 3*.
- Follesdal Dagfin (1991): El concepto de lebenswelt en Husserl. *Boletín de la Sociedad Española de Fenomenología*. 1991. N° 4. Páginas 49-78
- Goldfarb, Delia Catullo (1998): *Corpo, Tempo e Envelhecimento*. Casa do Psicólogo. San Pablo.
- Golpe, Laura Irene (2011): Las vejeces: memoria generacional y trayectorias vitales de otredad en Yuni (comp) (2011): *La Vejez en el curso de la vida*. Encuentro Editor. Córdoba.
- Hareven, T (1996): El Transcurso de la vida en J. Birren (Ed) *Encyclopedia of gerontology*. Academic Press. 1996.
- Heidegger, Martín (1951): *Ser y tiempo*. FCE. México.
- Heller, Ágnes (1994): *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península. Barcelona.
- Lalive d'Épinay, CH; Bickel, J.F, Cavalli, S y Spini, D: El curso de la vida. Emergencia de un paradigma interdisciplinario en Yuni (comp) (2011): *La Vejez en el curso de la vida*. Encuentro Editor. Córdoba.
- Lalive d'Épinay, Christian, Bickel, Jean-Francoise, Cavalli, Stefano y Spini Dario (2011): El Curso de la Vida: emergencia de un paradigma interdisciplinario. En Yunin (2011) (comp): *La vejez en el curso de la vida*. Encuentro Editor. Bs. As.

Mariluz, Gustavo (2018): *El sentido de la vejez*. Ediciones Gerontovida. Buenos Aires.

ONU (s/d): Abril 2019. Población. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>.

Organización Internacional del Trabajo (2019). *Trabajar para un futuro más prometedor. Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*. Ginebra. Ginebra: OIT, 2019.

Safranski, Rüdiger (2010): *Un maestro en Alemania. Martín Heidegger y su tiempo*. Tusquet. Buenos Aires.